

Recursos de salud y seguridad sobre el COVID-19

Índice

[Equipo de respuesta ante el COVID-19](#)

[Guía de control de síntomas de COVID-19 para estudiantes](#)

[Proceso para el control diario de síntomas](#)

[¿Puedo ir hoy a la escuela?](#)

[Controles no pasados y estudiantes enfermos](#)

[Clínicas escolares](#)

[¿Qué ocurre si mi estudiante está enfermo?](#)

[Regreso a la escuela tras una prueba positiva de COVID-19](#)

[Regreso a la escuela sin haberse sometido a una prueba de COVID-19](#)

[Regreso a la escuela tras una prueba negativa de COVID-19](#)

[¿Qué ocurren si mi estudiante se ha visto expuesto a alguien con COVID-19?](#)

[Cómo se define un contacto estrecho](#)

[Registro de control de síntomas para los estudiantes de preescolar](#)

[Qué ocurre cuando un integrante del personal o un estudiante recibe un resultado positivo de COVID-19](#)

Equipo de respuesta ante el COVID-19

El equipo de respuesta ante el COVID-19 apoya la respuesta del Distrito ante los casos individuales de COVID-19 que se presenten entre el personal y los estudiantes. DPS debe informar al Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE) acerca de los casos de COVID-19 a fin de apoyar el rastreo de contacto, a la vez que respeta la información de salud personal. El equipo de respuesta ante el COVID-19 trabaja estrechamente con el Departamento de Enfermería de DPS y los Servicios de Salud Estudiantil apoyan el proceso de notificación y alivia la carga de los líderes escolares y otro personal. **Si debe informar acerca de un caso positivo, comuníquese con su escuela.**

Guía de control de síntomas de COVID-19 para estudiantes

Pedimos a los padres que se aseguren de que sus estudiantes están bien y sanos antes de llegar a la escuela.

Proceso para el control diario de síntomas

El estudiante o padre/tutor legal debe mostrar a los integrantes del equipo escolar que realizó el control de síntomas en el hogar, ya sea mediante el uso de la [herramienta Safe Access para el control de síntomas de COVID-19 de los estudiantes](#) (consulte con la escuela para ver si están utilizando esta herramienta) o las instrucciones impresas del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE) que se indican a continuación antes de entrar al centro escolar o al centro de actividad escolar. Esto es distinto para preescolar y los servicios de cuidado de niños; para consultar los recursos para el control de síntomas de niños de preescolar, [haga clic aquí](#).

¿Puedo ir hoy a la escuela?

Los padres/tutores legales son responsables de asegurarse de que sus estudiantes están seguros y saludables antes de llegar a la escuela. Los estudiantes y padres/tutores legales deben realizar el control de síntomas de sus hijos antes de llegar a la escuela para recibir una instrucción presencial y, de ser posible, deben tomar su temperatura en el hogar. El estudiante y/o padre/tutor pueden completar el control de síntomas **en casa** mediante el uso de las instrucciones impresas del [CDPHE](#). Para conocer el estatus actual de COVID-19 en Denver, [haga clic aquí](#).

Haga clic en los siguientes enlaces para obtener las instrucciones para el control de síntomas en el hogar en distintos idiomas:

[English](#) [Español](#) [Tiếng Việt](#) [中文](#) [Soomaali](#) [عربي](#) [नेपाली](#) [Français](#) [русский](#) [ཨུམ་རྒྱུ་སྐད་](#)

Los estudiantes que no pasen el control de síntomas en el hogar deben permanecer en casa y no venir a la escuela. Si su hijo no pasa el control de síntomas, llame a la línea de asistencia de la escuela para comunicarles que está enfermo. Si su hijo no pasa la prueba, **no** informe al Departamento de Enfermería ni a los Servicios de Salud Estudiantil.

Es posible que, cuando el estudiante llegue a la escuela, también se le realice un control de síntomas. Puede que el personal escolar decida tomarle la temperatura al estudiante.

Al llegar a la escuela



Cuando un padre/tutor legal traiga a su hijo a la escuela, un integrante del equipo escolar le preguntará al estudiante o al padre/tutor legal si han completado el control de síntomas en el hogar.

Si responde "SÍ"	Si responde "NO"
<ul style="list-style-type: none">• No es necesario documentarlo.	<ul style="list-style-type: none">• El estudiante iniciará el proceso para el control de síntomas en la escuela.• El control de síntomas en la escuela también es para aquellos que no se sienten bien durante el día lectivo.• El personal escolar deberá tomar la temperatura del estudiante como parte de este proceso de control.

Es posible que los líderes escolares opten por usar la combinación del control de síntomas en el hogar y en la escuela en los estudiantes, y puede que también opten por realizar controles de temperatura a medida que los alumnos entran al centro a fin de complementar el control que se realizó en el hogar. El personal [seguirá las instrucciones](#) sobre la manera de tomar la temperatura de forma precisa con un termómetro sin contacto a fin de evitar resultados imprecisos.

Controles no pasados y estudiantes enfermos

Si un estudiante indica tener síntomas durante el control de síntomas o si, a lo largo del día, experimenta algún síntoma de enfermedad descrito en la herramienta de control, debe:

1. informar al maestro
2. aislarse de los demás estudiantes y personal hasta que pasen a recogerlo

El personal de la oficina se comunicará con el padre/tutor legal para que pase a recoger al estudiante. El hecho de no pasar una prueba no es indicativo de COVID-19.

Clínicas escolares

Le pedimos que, si su hijo no pasa la prueba, no informe al Departamento de Enfermería ni a los Servicios de Salud Estudiantil. El hecho de no pasar una prueba NO significa que el estudiante tenga COVID-19. Un adulto de la escuela o el padre/tutor legal puede programar una cita telemática

Comuníquese con una clínica escolar para programar una cita gratuita



Teléfono: 303-602-8958

en una clínica escolar para que el estudiante sea atendido de forma gratuita (incluye a los estudiantes inscritos en una escuela chárter).

¿Qué ocurre si mi estudiante está enfermo?

Los estudiantes enfermos no reúnen los requisitos para participar en actividades presenciales. Los estudiantes que han sido enviados a casa por motivos de enfermedad deben permanecer en sus hogares, y no podrán regresar hasta que cumplan con los protocolos para el regreso a la actividad establecidos por la administración federal, estatal y local y las autoridades sanitarias.

Regreso a la escuela tras una prueba positiva de COVID-19

Ausencia de fiebre durante 24 horas (un día completo sin fiebre o sin la administración de medicina para bajar la fiebre)

Y
→

Mejora de otros síntomas (por ejemplo, cuando mejora la tos o la falta de aliento)

Y
→

Han transcurrido al menos 10 días desde la aparición de los primeros síntomas **o** desde la fecha de la prueba **en caso de ser asintomático**

Regreso a la escuela sin haberse sometido a una prueba de COVID-19

Se resuelven los síntomas dentro de las 24 horas de su aparición (sin medicina)

O
→

Los síntomas duraron más de dos días y han transcurrido al menos 10 días desde la aparición de los síntomas, y los síntomas están resolviéndose, y no ha padecido fiebre durante 24 horas (sin medicina)

O
→

Existe un diagnóstico médico alternativo provisto por un médico (a saber, una afección crónica, alergias, asma u otra enfermedad)

Un adulto de la escuela o el padre/tutor legal también tiene la opción de iniciar una cita telemática en una clínica escolar llamando al 303-602-8958.

Regreso a la escuela tras una prueba negativa de COVID-19

Puede regresar si:



No ha tenido fiebre durante 24 horas (sin medicamento) y **no presenta síntomas**

Y
→

Existe un **diagnóstico médico alternativo documentado** por un médico (a saber, una afección crónica u otra enfermedad) de acuerdo con las directrices del CDPHE.

¿Qué ocurren si mi estudiante se ha visto expuesto a alguien con COVID-19?

Los estudiantes que han estado en estrecho contacto con un caso **positivo confirmado de COVID-19** o han mantenido un contacto* estrecho con alguien a quien un médico le ha dicho que es "probable que tenga COVID-19" podrán retomar sus actividades después de haber permanecido en casa durante 14 días desde la última vez que estuvieron en contacto con la persona con COVID-19 y no presenten ningún síntoma. Comuníquese con su médico o programe una cita en una [clínica escolar](#) si tiene alguna pregunta de salud personal o si tiene alguna inquietud.

Vigile si presenta fiebre (de 100.4°F o superior), tos, falta de aliento u otros síntomas de COVID-19. De ser posible, haga que se aleje de los demás, sobre todo, de las personas que tienen un mayor riesgo de enfermarse mucho si contraen COVID-19, y que lleve siempre un tapabocas y guarde la distancia social.

Cómo se define un contacto estrecho

Una persona que haya estado en una o más de estas situaciones:

- A 6 pies de alguien con COVID-19 (incluso aunque no presentara síntomas) durante al menos un total de 15 minutos.
- Haya cuidado de una persona enferma de COVID-19.
- Haya estado en contacto en su hogar con alguien enfermo de COVID-19.
- Haya estado en contacto físico directo con alguien enfermo de COVID-19.
- Haya compartido una bebida o utensilios con alguien enfermo de COVID-19.
- Haya estado expuesto a las gotitas respiratorias de alguien enfermo de COVID-19 (a través de los estornudos, tos, gritos, etc.).
- Haya en el mismo salón/cohorte de alguien enfermo de COVID-19.



Registro de control de síntomas para los estudiantes de prescolar

Esta herramienta para el control de síntomas es para los integrantes del equipo de prescolar y las familias con niños en prescolar a fin de que realicen el control de síntomas de sus hijos en el hogar y el control de la temperatura en la escuela. Acceda a las versiones en inglés y en español aquí:

ENGLISH

ESPAÑOL

Qué ocurre cuando un integrante del personal o un estudiante recibe un resultado positivo de COVID-19

Damos los siguientes pasos cuando un integrante del personal o un estudiante indica haber obtenido un resultado positivo de COVID-19:

- La escuela se comunicará inmediatamente con el equipo de respuesta ante el COVID-19 del Distrito a fin de informar sobre el resultado positivo en una prueba de COVID-19.
- El equipo de respuesta ante el COVID-19 apoyará a la escuela a la hora de realizar el rastreo de la enfermedad o del brote. El equipo de respuesta ante el COVID-19 informará a los funcionarios de salud pública, asistirá a la escuela a la hora de identificar los contactos estrechos en el centro escolar, apoyará a la escuela para que actúe según las directrices de salud pública en cuanto a las cuarentenas y solicitará cartas en nombre de la comunidad escolar para que se distribuyan según sea apropiado entre la comunidad escolar con relación al caso positivo.
- [Los contactos estrechos](#)* recibirán directrices de salud pública de parte de su escuela. Las cohortes en cuarentena continuarán con un aprendizaje virtual.
- El Departamento de Gestión de Instalaciones del Distrito se encargará de las necesidades de limpieza adicionales.
- Los integrantes del personal y los estudiantes afectados podrán regresar al aprendizaje presencial una vez finalice su cuarentena si no presentan ningún síntoma.